

04/08/2020

Arica: Decretan prisión preventiva para imputado por otro caso de tráfico de migrantes

La Fiscalía de Arica formalizó este martes el séptimo caso de tráfico de migrantes registrado en el extremo norte en las últimas semanas, luego que un ciudadano venezolano fuera detenido al ingresar al país a 15 personas por un paso no habilitado en la frontera con Perú.

Con éste ya son siete casos formalizados por la Fiscalía del extremo norte desde el pasado

19 de julio, totalizando 105 migrantes traficados y 14 imputados, de los cuales 12 se mantienen en prisión preventiva.

Fue personal de la sección OS9 de Carabineros el que detectó al imputado cuando guiaba al grupo ingresando a Chile por un paso no habilitado en el sector del hito 11. En el grupo de migrantes había 8 menores de edad. Asimismo, las diligencias permitieron establecer que el “coyote” había recibido un pago en la ciudad de Tacna (Perú) para ingresar a las personas a Chile y que realizó diversas coordinaciones por teléfono.

El imputado fue formalizado como autor del delito de tráfico de migrantes agravado, quedando bajo la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de investigación de 90 días.

“Se ha detectado un importante aumento de casos registrados en las últimas semanas. Se trata de delitos de gravedad, por cuanto afecta a víctimas especialmente vulnerables, incluidos menores de edad y adultos mayores, a quienes hacer transitar por zonas de campos minados con evidente riesgo para su vida. Por ello, estos hechos tienen un carácter de agravado y constituyen un especial foco de preocupación para esta Fiscalía Regional”, expresó el Fiscal regional subrogante, Francisco Ganga.

